UGPP

designaciones UGPP <designaciones@ugpp.gov.co>

Novedad designación de supervisión – Respuesta al memorando: 20260170000320883

1 mensaje

designaciones UGPP <designaciones@ugpp.gov.co> 20 de octubre de 2026 a las 10:00
Para: JUAN GABRIEL CARLOSAMA CASTILLO <jcarlosama@ugpp.gov.co>, SILFREDO JOSE MORELO JULIO <smorelo@ugpp.gov.co>, RUTH STELLA GARCIA MARTINEZ <rsgarcia@ugpp.gov.co>
Cc: YURY NATHALY OSORIO BENITEZ <yosorio@ugpp.gov.co>, MAURICIO EVERARDO GONZALEZ AYURE <mgonzaleza@ugpp.gov.co>, ANGELICA MARIA CORTES CELIS <amcortes@ugpp.gov.co>, DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA <dmosquerav@ugpp.gov.co>, ojestrada@indracompany.com
Cco: AIDA LUCERO ROJAS GARCIA <arojasg@ugpp.gov.co>, MARIA JULIETA MANNIOS PADILLA <mmannios@ugpp.gov.co>, JUAN SALVATORE MONTENEGRO PAVA <jmontenegro@ugpp.gov.co>

Bogotá D. C., 19 de octubre del 2026

PARA**:** **JUAN GABRIEL CARLOSAMA CASTILLO**
Supervisor Designado por Cambio

SILFREDO JOSE MORELO JULIO
Supervisor del Contrato

RUTH STELLA GARCIA MARTINEZ
Supervisor del Contrato

DE: **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**

ASUNTO **Novedad designación de supervisión – Respuesta al memorando: 20260170000320883**

Cordial saludo.

En atención a la solicitud enviada por la Doctora Cristobalina Garzon Lozada, Directora de Gestión de Tecnologías de la Información (E), me permito informarles que se realiza la modificación de supervisión del contrato relacionado a continuación, teniendo en cuenta lo establecido en el Subproceso de Supervisión, quedando de la siguiente manera:

CONTRATO	CONTRATISTA	OTROS SUPERVISORES DEL CONTRATO	SUPERVISOR DESIGNADO

03.529-2024 – Proceso CD-PS-529-2024 Objeto: "Contratar el servicio de nube privada para aprovisionar los recursos de datacenter, habilitación, administración, suministro y soporte de la plataforma de escritorios virtuales de la entidad, asegurando la gestión técnica integral, acceso y disponibilidad de las aplicaciones y/o servicios de tecnología de la entidad, de acuerdo las condiciones mínimas descritas en el anexo técnico"	INDRA COLOMBIA S.A.S.	RUTH STELLA GARCIA MARTINEZ	JUAN GABRIEL CARLOSAMA CASTILLO A partir del 19 de octubre de 2026 y hasta la finalización del contrato

El supervisor designado debe verificar todas las actuaciones contractuales y ejercer las funciones de supervisión a partir del 19 de octubre de 2026 y hasta la finalización del contrato incluida su liquidación si se requiere, junto con el supervisor del contrato designado previamente.

Se les recuerda que, de acuerdo con lo establecido en el Subproceso de Supervisión, la designación de supervisión no puede realizarse de manera retroactiva. Por lo tanto, mientras se surte el trámite de la nueva designación, será el director o subdirector de la dependencia quien asuma dicha función, si por algún motivo se requiere el cambio de supervisión, sea porque termina la vinculación laboral o contractual de los supervisores o en razón de vacaciones o licencias, etc., deberá informarlo por escrito a la Subdirección Administrativa, dentro de los ocho (8) días hábiles anteriores, para que se proceda con la designación correspondiente de la nueva supervisión y con el fin de que los supervisores puedan suscribir las actas de entrega correspondientes.

Para el desarrollo de la supervisión debe consultar el proceso en el Portal del Secop II; así mismo debe tener en cuenta la información contenida en la caracterización del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión que se encuentra en el site del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que en la siguiente dirección electrónica:
https://drive.google.com/file/d/1bK-AYItaDaSyhAS6Rg2ezV4K7_cfkhRA/view?usp=sharing

Los formatos del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión pueden ser descargados o consultados en la siguiente dirección electrónica:
https://sites.google.com/ugpp.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/macroproceso-gesti%C3%B3n-administrativa/proceso-adquisici%C3%B3n-de-bienes-y-servicios

Formato GA-FOR-044 Supervisión de Contratos (Formato para descargar):
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LSfmO_ExHWdquTUF4W-a6ShutxHvJ3PZ/edit?gid=1573923187#gid=1573923187

Remito adjunto el Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024, que debe ser socializado al contratista por usted, el cual debe ser consultado en la siguiente dirección:
https://drive.google.com/file/d/1X8Q7za57ZTUvKz1oMhpvfwQF9SwUoRM1/view?usp=drive_link

En caso de existir alguna inquietud sobre la presente información, por favor acercarse directamente a la Coordinación de Contratos de la Subdirección Administrativa.

Atentamente,

MARIA JULIETA MANNIOS PADILLA
Subdirectora Administrativa (E)

C.C.: Subdirectora Financiera

Elaboró: Juan Salvatore Montenegro Pava, Profesional Contratista, Grupo de Contratos

El Subproceso de Supervisión se encuentra publicado en el site del SIG en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/file/d/1bK-AYItaDaSyhAS6Rg2ezV4K7_cfkhRA/view?usp=sharing
El Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024
https://drive.google.com/file/d/1X8Q7za57ZTUvKz1oMhpvfwQF9SwUoRM1/view?usp=drive_link
La Circular No. 12 de 2023

--
Atentamente,

Subdirección Administrativa - GIT Contratos.
Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP
Bogotá D.C.

8 adjuntos

- **20260170000320883.pdf**
 139K
- **Comunicacion- Cambio_Sup - 20260170000320883.pdf**
 260K
- **CI_0021 PAGOS A TERCEROS EN PLATAFORMA SECOP II.pdf**
 377K
- **CI 007-2026.pdf**
 260K
- **GA-FOR-044 Supervisión de Contratos V15.0.xlsm**
 1643K
- **CI_0001 CALENDARIO DE PAGOS 2026.pdf**
 278K
- **CIRCULAR N 003 NUEVO PROCEDIMIENTO FACTURAC. SIIF.pdf**
 1132K
- **Tutorial SECOP II para Contratistas UGPP.mp4**
 18015K